

# Programa de reembolso de incentivos por servicio dividido

- Cantidades de reembolso:** 100% de las cuotas de permisos de la Ciudad y de instalación de medidores de agua
- Permiso de invasión (servicio de distribución e instalación de la caja del medidor)
  - Permiso de construcción (cambios de plomería en el sitio)
  - Cuota de medidor y procesamiento
  - Dispositivo de antirretorno (si no es preexistente)
  - Regulador de presión para la línea (si la presión del agua en el lugar es superior a la media)
- Todo o parte del equipo y los accesorios para conectar el nuevo medidor a la línea de riego
- Limitado a \$22.96 por cada 1,000 pies cuadrados de jardín regado
  - Sólo hasta el costo de los materiales\*.

*\*Los reembolsos cubren sólo los materiales (no incluyen la mano de obra) y no pueden superar el costo de los materiales.*

## El solicitante debe:

- Tener una cuenta de agua de la Ciudad de Santa Rosa (el servicio) a su nombre para la propiedad donde se realizará el proyecto.
  - Si el dueño de la propiedad es el participante en el programa y no es el titular de la cuenta de agua, debe obtener el consentimiento por escrito del titular de la cuenta de agua utilizando un formulario de permiso del inquilino/titular de la cuenta de la Ciudad de Santa Rosa.

## Pasos para participar:

- 1) Llame al personal de Eficiencia en el Uso del Agua al 707-543-3985 para establecer la precalificación y la verificación de elegibilidad, así como una posible visita al sitio.
- 2) **Directrices del proyecto:**
  - a) Debe tener actualmente un medidor de "uso mixto" interior/externo en el lugar (sin medidor de riego dedicado)
    - i) El personal de la Ciudad revisará el historial de uso del agua y las necesidades de riego de los jardines para elaborar una tabla de ahorro estimado y determinar si la división del servicio es económicamente viable y tiene posibilidades de ahorrar agua.
  - b) Obtenga un formulario de solicitud de división del servicio aprobado por el personal de Eficiencia en el Uso del Agua.
  - c) Comuníquese con Planificación y Desarrollo Económico para obtener todos los permisos necesarios.
  - d) Empiece con la instalación del proyecto e informe al personal de Eficiencia en el Uso del Agua cuando comience la instalación del proyecto.
  - e) Conserve/obtenga los recibos o las facturas desglosados de los materiales utilizados en la zona del proyecto. \*
  - f) Informe al personal de Eficiencia en el Uso del Agua cuando el proyecto se haya completado y programe una visita in situ para revisar la instalación
    - i) Si se aprueba, el cliente firmará el Certificado de Participación y Aprobación, aceptando los términos del reembolso
    - ii) Presente copias de todos los recibos desglosados y los permisos aprobados
- 3) Los reembolsos se procesan en un plazo de 4 a 8 semanas tras la determinación de los importes de emisión.